



# QUIRÓN

Revista de estudiantes  
de Historia

Vol. 7, N° 15

**Dossier Mentalidades, ideas y conceptos**

Julio-diciembre 2021

E-ISSN: 2422-0795

**Reseña: López Jerez, Mabel  
Paola. Morir de amor. Violencia  
conyugal en la Nueva Granada.  
Siglos XVI al XIX. Bogotá:  
Editorial Planeta, 2019, 404 pp.**

Mateo Quintero López  
Universidad Pontificia Bolivariana

Recibido: 15/09/2020  
Aprobado: 09/10/2020  
Modificado: 30/10/2020

## López Jerez, Mabel Paola. *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX*. Bogotá: Editorial Planeta, 2019, 404 pp.

Mateo Quintero López\*

*Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada. Siglos XVI al XIX* es un texto que se desarrolla desde la investigación doctoral, *Trayectorias de civilización de la violencia conyugal en la Nueva Granada en tiempos de la Ilustración* (2018), de Mabel Paola López Jerez en la Universidad Nacional de Colombia. El texto postula varios elementos argumentativos y teóricos, además de casos judiciales, acompañando a ello una mirada amplia sobre la violencia conyugal, doméstica y cotidiana que se vivió durante los siglos correspondientes al período indiano del siglo XVI hasta principios del XIX. Estas líneas se inscriben con claridad a la historia social, cultural y de las ideas, poniendo en evidencia las voces de hombres y mujeres de diferentes estamentos sociales. Allí se manifiestan con luminiscencia los discursos de los letrados, es decir, el de los abogados, alcaldes, jueces, procuradores, quienes en los juzgados pusieron en público conocimiento su saber jurídico, configurado desde códigos simbólicos extraídos de la tradición letrada peninsular, la naturalización de los dogmas de la fe, el discurso androcéntrico, la institución familiar y la religión.

Este es un libro de historia de carácter difusivo que busca hacer visibles elementos historiográficos, los soportes teóricos y la metodología investigativa con el objetivo de que académicos y no académicos puedan acceder a él para ser leído sin complejidades, dado que el objetivo es enseñar y hacer reflexionar sobre la vida doméstica actual en contraste con el pasado indiano. La autora divide este texto en dos partes: la primera, “Trasfondo histórico y cultural de la violencia conyugal” compuesta por tres capítulos y la segunda parte, “Naturalización de la violencia y proceso civilizatorio”, compuesta de cuatro capítulos. Adicionalmente, hay una conclusión general y un epílogo que presenta un recorrido histórico rápido, pero conciso, que parte del siglo XVIII

---

\* Estudiante de Historia, de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Correo: mateo.quintero@upb.edu.co

hasta las reformas liberales del siglo XX manifestando las continuidades y discontinuidades en la dominación masculina y la individuación femenina, especialmente poniendo en conocimiento las peripecias que la mujer ha sufrido a lo largo de la historia de Colombia dentro de la institución familiar auspiciada por las reformas políticas.

López estudia las diferentes formas de agresiones físicas, verbales, psicológicas que se presentaron en el interior de los hogares neogranadinos desde los hombres hacia las mujeres y viceversa, examinado los agentes sociales que directa o indirectamente se veían afectados por estos procesos de violencia: hijos, hijas, empleados domésticos o terceros que sin ser parte de la familia buscaban frenar las agresiones. Analiza un copioso número de casos judiciales tomados del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico Nacional de España para entender las redes de sociabilidad y los diferentes problemas de convivencia familiar, permitiendo observar polifónicamente diferentes relatos que dan cuenta de variadas formas de vida familiar y conyugal. También rescata la voz de los ilustrados que manifestaron su postura frente a la vida dentro del hogar, el trato entre los miembros y la forma de solucionar los problemas. Finalmente, desde los expedientes tipifica las diferentes formas de violencia, tanto física como verbal, que se presentaron: golpes, bofetadas, estocadas, garrotazos y mutilaciones.

Adicionalmente, expone las agresiones verbales: la sevicia (que para los altos estamentos era considerado como una constante arremetida verbal) y los insultos que se iban presentando en la sociedad de castas, como también la amplia gama de discursos que se dieron en la sociedad blanca, peninsular y mestiza adinerada bajo el código verbal de la *sofisticación*, incluida dentro del proceso civilizatorio de la violencia, especialmente en el siglo XVIII y la primera década del XIX. Finalmente, las variadas fuentes impresas le permiten elaborar esquemas y tejer redes dentro del sistema intelectual en el marco de la Ilustración neogranadina, de las cuales extrae las ideas que se dieron en contra y a favor de las mujeres como sujetos de individuación o de dominación.

En la primera parte, “Trasfondo histórico y cultural de la violencia conyugal”, la autora elabora una aproximación histórica observando la vida cotidiana dentro de las ciudades, villas y pueblos del territorio neogranadino, las formas de socialización, en especial la relación matrimonial y familiar; asimismo detalla los relacionamientos ilegítimos tales como el concubinato, el amancebamiento y el adulterio, conocidos como amistades ilícitas, las cuales eran transgresiones al orden cotidiano y, por ello, conducían a graves problemas dentro de la institución familiar, judicial y religiosa. De igual manera, presenta la tipología de la violencia conyugal de la élite bajo la forma de la *sofisticación*, es decir, la moderación de los comportamientos y las agresiones que viabilizaron el divorcio y la separación; lo mismo hace para exponer la violencia entre los mestizos, indígenas y negros libres. En síntesis, esta primera parte del texto busca ubicar al lector respecto a las características de la sociedad neogranadina entre los siglos XVI y XIX tipificando la violencia conyugal desde los diferentes estamentos sociales.

En la segunda parte, “Naturalización de la violencia y proceso civilizatorio”, López se acerca a los discursos producto de la Ilustración con el objetivo de manifestar cómo en la España de los siglos XVII y XVIII los procesos de civilidad posibilitaron que los manuales formaran en la mujer un sujeto dependiente del hombre pero con una suerte de autonomía para acercarse al estudio de

las letras, la administración del hogar y encarnar valores y virtudes para ser puestos en práctica cotidianamente en el hogar. Identifica los discursos que las mujeres de élite utilizaron dentro de las conversaciones y tertulias que frecuentaban con los varones, siendo estas allí una voz apreciable. Desde la influencia de autores como Josefa Amar y Borbón, fray Luis de León y fray Benito Jerónimo Feijoo, estudia la formación virtuosa y pedagogía femenina para demostrar la influencia de las obras en la sociedad española como en la neogranadina. Para ello realiza un estudio del contenido bibliográfico de algunos ilustrados de renombre, como de instituciones de enseñanza en el territorio neogranadino, especialmente en el siglo XVIII. Pues, desde esas obras identifica la formación de los juristas para la defensa femenina y la reducción del “*deber-derecho masculino de castigo*”.

Finalmente presenta un estudio especializado en el siglo XVIII para mostrar la operación de las autoridades frente a las denuncias interpuestas por hombres y mujeres insertos en lo que se denomina un discurso sofisticado y civilizado de la violencia. Estos procesos judiciales se dieron para llevar a cabo una resolución de conflictos familiares y conyugales de forma pacífica, diferente a la sociedad de castas inferiores. En los dos últimos capítulos busca enseñar cómo en el trasegar del siglo XVI al XIX la minimización de la violencia se fue haciendo notoria, al igual que el maltrato intrafamiliar, concluyendo que las trayectorias de la civilización moderaron muchos de los comportamientos.

En la conclusión se concentra en diferencias la sociedad de castas, exponiendo que no fue igual durante los tres siglos coloniales, y que su configuración dentro de la institución familiar fue moderando los comportamientos impulsivos para darle paso a una trayectoria civilizatoria, presentada de tres maneras: la primera transformó el utillaje mental de los criollos y peninsulares para contener y transformar la violencia en discursos ilustrados que permitieron que no fuera pública y escandalosa, sino sutil y moderada. La segunda advierte cómo la sociedad mestiza adinerada quería y aparentaba ser como los criollos y peninsulares, no obstante minimizaba a la mujer a una posición inferior y le propiciaba castigos físicos y verbales para corregir sus faltas. Y la tercera, las castas inferiores (indios, negros libres y mestizos pobres), recurrieron continuamente a la violencia pura y dura como única forma de solucionar problemas internos y externos en la vida familiar.

Viene bien detenerse para referirse al aparato teórico de la investigación. En primer lugar, aparece la referencia de Giorgio Agamben desde donde López toma la idea de *dispositivos de control* para identificar los manuales, leyes, literatura, religión, entre otros, como medios de dominio social. Desde Gerda Lerner se sirve de la noción de dominación paternalista para entender el imperio del hombre sobre la mujer y la institución familiar, todo esto a partir de una tradición aceptada. Tomando a Pierre Bourdieu rescata la idea de dominación masculina para referirse a la naturalización de la figura viril como autoridad visible y fuerte en los núcleos familiares, religiosos, políticos y escolares. Finalmente, desde Norbet Elias se sirve de la idea de proceso de la civilización para postular cómo la civilización de la violencia se ve transformada continuamente por los estamentos altos, pero también detenida o retrocedida en los bajos estamentos del conjunto social. De ahí destaca que las relaciones de interdependencia sensibilizan y moderan la condición humana de la violencia, especialmente en los estamentos capacitados para la lectura y la ocupación de cargos importantes.

Es de suma importancia advertir que la autora manifiesta en el desarrollo de la obra que no se aproxima a estudiar la población de los negros esclavos, dado que dentro del acervo documental de *Juicios y Asuntos Criminales* es complejo encontrar referencias sobre la violencia conyugal de esta población. Por otro lado, deja claramente señalado que la vida cotidiana y familiar de los negros esclavos era diferente a la de los grupos sociales estudiados.

A modo de conclusión se debe destacar que *Morir de amor* es una muestra novedosa que examina la vida familiar en el período indiano, reflexionando una nueva manera de comprender la vida doméstica de la Nueva Granada. Si bien autores como Pablo Rodríguez<sup>1</sup>, Virginia Gutiérrez<sup>2</sup>, Guiomar Dueñas<sup>3</sup>, Aída Martínez<sup>4</sup>, Beatriz Carvajal<sup>5</sup> y Jaime Borja<sup>6</sup> permiten acercarse a varios aspectos de la vida familiar, doméstica y pública durante el periodo colonial, López en *Morir de amor* revisa otras formas de sociabilidad en los hogares coloniales desde la perspectiva de la violencia y los marcados pasos de la intimidación, la resolución de conflictos, la relación social del núcleo familiar entre sí y con los demás sectores e instituciones sociales, la dominación masculina y la individuación de las mujeres como agentes de resistencia frente a los diversos ataques producidos por los hombres de dicho núcleo. Esta obra propone nuevas formas de observar los actores y actrices sociales, permite entenderlos entre la docilidad y resistencia y deja ver, a la vez, cómo la familia, institución social primaria, sostuvo una relación con el Estado español en la Nueva Granada, es decir, la justicia encaminada por los procesos de civilización, ilustración y sofisticación; marca puntualmente las brechas entre los entramados sociales de los estamentos, las posibilidades de ascenso y los continuos escandalosos modos de vivir que tenía la sociedad empobrecida, los *de abajo* (indios, negros libres y mestizos pobres).

Por último es necesario manifestar que López Jerez sostiene, como conclusión general, que los procesos de violencia estaban aunados a los diferentes estamentos sociales, los cuales llevaban a cabo distintas manifestaciones de agresión causadas por factores tales como la infidelidad, las nociones de autonomía, la pobreza, las condiciones laborales y, en buena medida, a causa de los distintos tiempos por los que atravesó el periodo indiano. A su vez, concluye que la idea de violencia conyugal se vio mediada por transiciones letradas para minimizar las muestras de terror por palabras sofisticadas, logrando solo que las élites acataran en buena medida estas fórmulas, mientras los estamentos permanecieron insertos en la agresión.

- 
1. Pablo Rodríguez Jiménez, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Editorial Ariel, 1997).
  2. Virginia Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia. Trasfondo histórico* (Medellín: Ministerio de Cultura / Editorial Universidad de Antioquia, 1997).
  3. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado: ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial, 1750 – 1810* (Bogotá: Editorial Universidad Nacional, 1997); *Del amor y otras pasiones. Élite, política y familia en Bogotá, 1778 – 1870* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014).
  4. Aída Martínez Carreño, *Mesa y cocina en el Siglo XIX: Colombia* (Bogotá: Ministerio de Cultural, 2012).
  5. Beatriz Carvajal (Ed.) *Historia de la vida cotidiana en Colombia* (Bogotá: Editorial Norma, 1996).
  6. Pablo Rodríguez y Jaime H. Borja (Comps.), *Historia de la vida privada en Colombia* (Bogotá: Taurus, 2013).